

EL PORVENIR

SEMENARIO TRADICIONALISTA

Franqueo concertado.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: Año: 4 pesetas.
Trimestre, 1 peseta.—Mes, 0'40 pesetas.
Anuncios: Precios económicos. Por ajuste de
trimestres se hará el 10 por 100 de rebaja.
Pago adelantado.

SE PUBLICA LOS JUEVES

Dirección y Administración: Santa Isabel, 26.

Puntos de venta: En Toledo, Puesto de periódicos de Ramón Garrido, Zocodóver, 44.—En Madrid: Kiosko de *El Debate*, (frente a las Calatravas).

Número suelto, 10 céntimos.

¡Como los buenos!....

Desde hace unos días estamos sin Alcalde; el Sr. Maymó, justamente indignado, presentó la dimisión, mereciendo los aplausos de toda la opinión sensata por acto de tanta gallardía.

Dispone la ley que no salgan del término municipal trigos sin la guía o autorización del Alcalde, y en virtud de esto, al tener el Sr. Maymó noticia de que saldría una partida de 4.000 fanegas de la finca de los Lavaderos, hizo volver desde la Puerta de Visagra los primeros carros de la expedición; el comprador de dicho trigo, hombre de gran influencia y, según se dice, próximamente emparentado con alto personaje de la actual situación, consiguió que el Ministro de la Gobernación pusiera un telegrama en el que, después de varios circunloquios, venía a autorizar la salida del grano en cuestión; el Alcalde, a fin de no desobedecer al Superior, y no queriendo vulnerar la ley, que está por cima de todos los Ministros, presentó su dimisión, dando una lección de dignidad personal y de respeto a la ley a quien, cediendo al compadrazgo, permitía excepciones abusivas en favor de un acaparador famoso e influyente.

Nosotros que más de una vez combatimos al hoy Alcalde dimisionario, sentimos una verdadera y profunda satisfacción al aplaudir sin reservas a un hombre que, compenetrado de las circunstancias actuales, lleno de celo y de voluntad, impidió la salida de granos que son necesarios al pueblo que administra; y tanto por esto y aún más si cabe, porque, velando por los prestigios de la autoridad que ostentaba, no quiso rendirla a las exigencias de los poderosos traficantes que arrasan las reservas alimenticias del país para enriquecerse a costa de la estrechez y el hambre del pueblo.

Para que nuestro aplauso sea completo esperamos del Sr. Maymó que las influencias y acomodos políticos no logren hacerle cambiar de actitud, y si la Superioridad no le admitiera la dimisión, que él no acepte la Alcaldía a cambio de claudicaciones bochornosas; si no es justo que salga de aquí ese trigo, no debe salir bajo ningún pretexto; así, de volver al sillón presidencial de nuestro Concejo, le ocupará digna, dignísimamente, cual corresponde a un pueblo digno e hidalgo, que se complace hoy de tener un Alcalde que supo salir por los fueros de su dignidad y por la defensa de los intereses de Toledo.

El acto del Sr. Maymó debe ser solemnemente sancionado por el Municipio toledano, y, lo que es más, debería unirse de tal modo a su Alcalde, que todos y cada uno de sus miembros hiciera pública y expresa manifestación de no aceptar la vara, aunque para ello recibieran los más altos requerimientos y las más urgentes presiones. Así el Ministro comprendería que no se puede atropellar a un pueblo, ni se pueden dar órdenes contrarias a la ley, ni por excepción, ni sin que sirvan de precedente, pero que pueden beneficiar a los mercachifles que, con su influencia, ponen a los Ministros al descubierto y les obligan a hacer el ridículo por la parcialidad en que se basan sus inconsideradas órdenes.

Si mañana hubiera en Toledo un conflicto de orden público por la falta de trigo, el responsable sería quien ordenó la salida en contra de las disposiciones del Alcalde, y el Sr. Maymó tendría derecho a pasarle por los ojos el famoso telegrama que autorizaba una venta de granos tan perjudicial para el pueblo.

De haber habido muchos Alcaldes como el de Toledo, tal vez a estas horas no tendríamos que experimentar la penuria y la carestía de las subsistencias, y no habrían hecho negocios tan redondos los influyentes traficantes.

Por haber resistido a éstos y por haber velado por los elementos necesarios a la vida, nuestro entusiasta aplauso al Alcalde dimisionario.

IMPRESIONES MADRILEÑAS

Es lástima que el tesón y tozudez que se ha puesto en el caso del hundimiento del «San Fulgencio» no se mantenga en todos los casos y acontecimientos ocurridos a causa de la guerra. Si para unos se sigue procedimiento distinto al de otros, se rompe de hecho la neutralidad y se hace el juego a los famosos navieros bilbaínos queriendo que el pabellón nacional ampare el contrabando a favor de los aliados, cuando éstos prohíben el tráfico con los puertos alemanes hasta para que se exporten los productos del país y nos surtan de carbón. Todo buque que pase la zona prohibida será torpedeado. ¿Por qué pasan?

Ya sabemos el gran negocio que se traen, pues aunque pierdan un buque, con otro que se salve, sacan ganancia con exceso a la pérdida tenida; ese es el cebo, la utilidad tremenda que sacan con el transporte del mineral a Inglaterra.

¿Cómo no hemos de ir nosotros contra la parcialidad y tolerancia, no solamente por ese principio de igualdad para ambos beligerantes, sino porque debía perseguirse el hecho de proporcionar armas para la matanza de los humanos?

Protestamos, sí, de que Inglaterra interrumpa el tráfico legal, y de que, en su consecuencia, Alemania, en legítima defensa, lo imponga; pero con ley y sin ley, con unas u otras armas, deseamos ver anulado el auxilio de pertrechos de guerra de toda clase. La conciencia, la humanidad—que nosotros no invocamos con el abuso de algunos—, el deseo de paz y fin del conflicto, todo nos lleva a ir contra ese hecho que supone el contrabando, indignándonos por la conducta de los traficantes modernos que se enriquecen a costa de tanta sangre de los infelices, de los pobres pueblos obcecados en la

Por anglófilos y germanófilos, y más especialmente por neutralistas y españoles, pedimos que se ponga coto a esas codicias, que se impida que, desaprensivos armadores, navieros millonarios y empresas mineras trafiquen por el oro inglés con perjuicio del interés general, sustrayendo esos barcos del servicio público, y lo pedimos tanto más por espíritu de concordia y paz interior, pues con los percances inevitables de esas aventuras, se quiere levantar pendón de guerra por los enemigos de la neutralidad, de los vendidos al extranjero, por los que coinciden con los que blasfemaron del nombre de la Patria, por los mismos que agitaron la opinión y nos llevaron al desastre del 98.

Por España haremos la guerra al contrabando, al cruel negocio, y gritaremos contra el capitalismo que se levanta sobre despojos humanos, y con ello laboramos por la paz universal, y en particular de Europa.

Hay gran ansiedad por que llegue el momento anhelado; por eso las gestiones ruso-austriacas se siguen con tanto interés, pasando desapercibidas las voces hostiles de América, cuya entrada en guerra es un desprestigio más de la historia yanqui y de su poder absorbente. Si los revolucionarios moscovitas dan ese paso definitivo, como se espera, de nada sirve la nueva ayuda de los aliados.

Si viniera el abrazo de los soldados del frente oriental; si por el nuevo orden de cosas en el pueblo ruso viene la reconciliación y la amistad con sus rivales, la humanidad, cansada ya de tanto sacrificio, ansiosa de ver por alguna parte el iris de paz de los corazones, respirará dicha, pues el término de los odios y pugnas fratricidas se precipita.

Y así como antes de la guerra la disposición de los espíritus la llamaba y como requería, hoy el ambiente es de paz; los pueblos beligerantes, sobre todo, se ven rendidos, y sólo un rencor del infierno mantiene el ardor estertórico del combate. Paz quieren en Alemania y Austria, en Rusia y en Italia y en Francia, y voces de paz se oyen en todas partes, y vendrá pronto por necesidad y hasta por convencimiento, pues equiparados los armamentos y las fuerzas contrarrestadas, el objetivo político inicial de la lucha no tiene razón de ser, y su alma, la Entente, fracasó definitivamente en tierra, cuando dejó derrotar al rulo ruso.

Hoy ya no se habla de éste ni aun se lucha en su campo, en expectativa de acontecimientos de paz; si ésta llega, se repetirá la suerte en Occidente con los italianos, y se extenderá el desastre a los franco-ingleses, quedando la lucha limitada a los submarinos tal vez, que serán los que se impongan y derroten absolutamente el poderío naval inglés, cuya preponderancia ha sido el fin de la guerra.

Contestando al Sr. San Román.

Uno de nuestros «Agrídulces» del número anterior produjo más efecto del que podíamos presumir a uno de los señores aludidos; nunca pensamos injuriar ni vilipendiar al Sr. San Román, y si ejercer el derecho a la crítica en un acto público de un Sr. Concejal.

Sin embargo de que tal era nuestra intención, dicho señor vió más de lo que podíamos presumir, y, corriéndose demasiado, cayó él en lo mismo que censuraba, saliéndosele por los puntos de la pluma mucho más de lo que fuera menester, atreviéndose a hacer juicios temerarios y a caer en las mismas ridiculezas de ciertos cronistas a quien tantas veces censuró.

Si teníamos o no teníamos razón lo ha de decir el Ayuntamiento cuando se ocupe del asunto; por tanto, nada decimos por hoy. Pero ya que tenemos la pluma en la mano, no queremos dejar escapar la ocasión para hacer constar la modestia, la ecuanimidad, lo mesurado en el hablar, el tono sosegado de voz, lo flemático de su temperamento, lo poco que gesticulaba y se mueve para expresar sus conceptos, y la insensibilidad de la epidermis del Sr. San Román; hombre sencillo, sin amor propio, humilde y poco dado a los efectismos, no busca nunca impresionar a la galería, ni procura incendiar con sus soflamas; eso se queda para otros a quien él injustamente, con suma ligereza y demasiada nerviosidad y pésima intención, alude y procura echar a las fieras; claro está que sin intentar efectismos, honradamente, cristianamente, caballerosamente, con todo sosiego y suma frialdad, características de hombre tan tranquilo y tan sin cóleras como el Sr. San Román. Él no calumnia, ni injuria, pero aventura juicios temerarios; él no se excita, pero suelta abundante bilis; es todo mansedumbre; y, sin embargo, se sube a la parrá y desde allí despotiza. Por Dios, Sr. San Román, que si contestáramos como merece su cartita a los periódicos, pudiéramos cobrarlos con mucha usura; sin embargo no lo hacemos.

Tranquílcese Ud., y no vea en lo que dijimos más de lo que allí había. Una simple apreciación y nunca una calumnia; en cambio suelta mandobles, a lo ciego, a diestra y siniestra, lastimando a quien de nada tiene culpa. El amor propio y los nervios suelen ser malos consejeros, buen amigo.

«Era necesario—dice un periódico madrileño—que a cada barco de los destinados al contrabando fuera amarrado fuertemente un político de los que tan desdichadamente gobiernan los destinos de nuestra Patria, para que corriera la misma suerte que el barco».

Entonces, cuando supiésemos de un torpedeamiento, preguntaríamos si se habían salvado los tripulantes, y si nos contestasen afirmativamente, añadiendo que barco y mascarón de proa estaban en el fondo del mar, todas las campanas de España tocarían a Gloria.

SONETO

Al nuevo Sacerdote don Manuel Becerra Fernández, afectuosamente.

En tus manos la Hostia consagrada
ha estado unos momentos suspendida;
es el Pan de los fuertes que da vida
y el consuelo del alma enamorada.

Advierte que es tu Dios quien se anonada
hasta llegar a ti, y te convida
con su Cuerpo y su Sangre, que es bebida
la mas rica en amor y más preciada.

Ministro del Señor, escucha atento
un consejo de amigo y compañero,
dictado por amor y con ternura:

Ten fijo en Él tu pobre pensamiento,
que en buscando su gloria lo primero,
lo demás lo tendrás de añadidura.

R. DE F.

LA BURRA CANA

(CONCLUSIÓN)

III

—¡Deogracias!
—¡A Dios sean dadas!
Llorando a moco tendido llegaba a la venta un galleguito de doce años de edad.
—¿Ha visto usted por acá una pollina cana? Se me ha desaparecido mientras fui por un botijín de agua para la cuadrilla, que está segando ahí cerca.
—No llores, entra y mira a ver si es esta que está en la cuadra.
—Es la misma—dijo el muchacho.
—Llévatela, pues.
Ya se iba a marchar el rapacín, cuando el electricista salió y le dijo:
—¿Vas al pueblo?
—Voy a donde está la cuadrilla; pero si para algo me necesita el señorito, me acercaré al pueblo.
El electricista habló en voz baja con el ventero.
—Y ¿qué pretende usted con esto?
—Ya lo sabrá usted. Quitele el collar de gargantillas, y déjeme obrar.
—Espérate un poco—dijo en voz alta, dirigiéndose al galleguito,—que te voy a dar un encargo.
Pasados unos diez minutos el electricista dio al rapaz una carta y una lacrada cajita de cartón.
—Vas—le dijo—a casa del barbero, y entregas esto al oficial. Toma una pesetilla en pago de tu servicio.
—Está bien, señorito; gracias. Antes de una hora estará cumplido el encargo.
La carta decía así: «Inmediatamente harás que ese collar vaya a parar a manos de la madre de Patricia. Tirasele por la ventana o por la gatera del corral. Procura que se halle en su poder, sin que se sepa la procedencia. Sigilo, y veremos si sale bien mi plan».
—Ahora, amigo Simón, necesito ir a un sitio retirado donde no me pueda oír nadie por muchas voces que dé.
—Pues sitio más retirado que la bodega.... Allí puede usted vocear con toda su alma.
—A la bodega, pues.
Y a ella bajaron el ventero con el candil en la mano y el electricista con un misterioso chisme que había sacado de las cajas. Arregló aquella cajita mágica, le puso un negro cilindro y comenzó a dar voces delante de una vocina. El ventero estaba con la boca abierta presenciando tales brujerías.
—Usted tiene trato con el mismísimo diantre,—exclamaba maravillado.
—Estas mismas voces que acabo de dar, las oírás dentro de poco ese bestia. Creerá que su abuelo le habla desde el otro mundo.
Seguía roncando Celedonio. El electricista colocó el misterioso aparato dentro de la caja de donde le había sacado, dejando un poco levantada la tapa. Desde el aparato partía un hilo algo fuerte, que el electricista llevó hasta fuera del dormitorio. Después ató el extremo de una cuerda a la manta que cubría al baturro. Apagada la luz, el ventero y el electricista permanecieron muy silenciosos a la entrada del cuarto.
—Simón, cuando yo le diga, tirará usted de repente de la cuerda, como yo tiraré del hilo, y nos iremos a nuestras habitaciones, sin hacer el menor ruido, llevándose usted la manta.
Momentos después dejaba de roncar Celedonio, dando media vuelta en su cama.
—¡Ahora!—dijo en voz muy baja el electricista.
Sintió el baturro el tirón; se despertó despa- vorido, y comprendió que una mano invisible le había quitado en aquel momento la manta. De pronto, una voz lastimera, como salida de un abismo, dejóse oír casi a la misma cabecera de su cama.
—¡¡Infeliz!!—decía la doliente voz—; para eso sudé yo tanto en mi huerta, para que con su fruto comprés collares a la hija de esa bruja. Porque bruja y muy bruja es. Ella era la burra que encontraste en el camino; se convirtió en burra para robarte la manta y el collar, a fin de que vuelvas a comprar otro, y ella te dejará en cueros el día que te cases con Patricia. ¡Ay desdichado de ti!!
Celedonio estaba aterrado. No había tenido ni fuerzas para incorporarse en la cama, ni aliento para pedir socorro. Un sudor frío corría por todo su tembloroso cuerpo, mientras

en sus oídos seguía resonando aquella voz de ultratumba. Pudo, al fin, sacar fuerzas y comenzó a dar desaforadas voces llamando a Simón. Medio desnudos—pues así estaba convenido—se presentaron momentos después Simón y el electricista, llevando el primero un candil.
—¿Qué es eso?—¿Qué ocurre?—preguntaron simultáneamente, fingiendo sobresalto.
—¡Mi abuelo—decía Celedonio con entrecortado acento—mi abuelo ha venido del otro mundo.... me ha hablado.... era su misma voz...!
—¡Hombre!—repuso el electricista, simulando cierto temor,—¿no habrá sido ilusión de usted?
—No señor; le he oído con estas mismas orejas; era su voz; era mi abuelo—repitió el baturro temblando.
A tal extremo llegó la alucinación de Celedonio, que juraba haber visto a su difunto abuelo, girando en torno de la cama, envuelto en una sábana blanca.
No, no podía ser ilusión; era verdad, y la verdad acabó de comprobarse al ver que le habían quitado la manta, que no estaba en su poder el collar y que la burra cana había desaparecido de la cuadra. ¿Se podían exigir más pruebas?
IV
Apenas amaneció emprendió su camino Celedonio, dispuesto a armar una de «populo barbaro». Fué derecho a la casa de Patricia y llamó con fuertes golpes.
—¡Allá voy, hijo!—respondió con voz cascada la vieja.—Espera que estoy vistiéndome.
—Yo no soy hijo de ninguna bruja—murmuró Celedonio.—Y ya verás cómo te deslomo de un garrotazo si no me devuelves lo robado!
La escena entre el baturro y la vieja fué originalísima.
—Con que usted, so bruja, era la burra cana que encontré ayer?
—¡Vaya un saludo hijo! ¿Estás loco?
—¡Ahora mismo rediezla.... vengan la manta y el collar, o la pateo las tripas!
—¡Por Dios, Celedonio!, ¿qué estás diciendo? ¿Qué manta ni qué collar tengo yo?
—¿Cree usted que me había de engañar mi difunto abuelo? ¡Pronto.... la manta y el collar, o la como los higados!
—¡Madre!—gritó Patricia desde lo alto de la escalera—¿quién ha traído este collar que estaba tirado en medio del cuarto?
—¡Ah, rediezla—rugió colérico el baturro—como queriendo decir a la vieja: ¿Se atreverá usted a negarlo?
No sabemos qué tal lo hubiera pasado la madre de Patricia si no llega a pasar por allí el Sr. Alcalde. Celedonio se calmó ante la presencia de la autoridad, contentándose con recuperar el collar de gargantillas azules engarzadas en plata; una joya de treinta y siete reales.
—Doy por perdida la manta—exclamó dirigiéndose a Patricia,—pero te juro que aunque tu madre se vuelva burra cien veces, no logrará que se case contigo el hijo de mi padre!
V
Dos meses después celebrábase en el pueblo una rumbosa boda. Jacinto el electricista fué el padrino, y después de la comida dió a los convidados una sesión fonográfica, maravilla desconocida en aquel lugar. El fonógrafo era el mismo con que en la venta de Simón supo birlar a Celedonio la chica que hoy es esposa de Nicolás.
ANTONIO DE LA CUESTA SÁINZ

—A la Prensa le ha sido negado el texto del telegrama donde el Ministro ordenó la salida del trigo, y la copia de los oficios que con este motivo dirigió el Gobernador al Alcalde.
—El Gobernador dijo a los periodistas, para demostrar la falta de fundamento de la determinación del Sr. Maymó, que en la provincia de Toledo hay trigo más que suficiente para surtir a la capital.
—Los panaderos han ido al Gobierno civil para reclamar ese trigo.... que sobra; pero no han podido ver al Sr. Gobernador porque estaba muy ocupado. ¡Casualidades!
—Hoy ha regresado de Madrid, de conferenciar con el Ministro, el Alcalde dimisionario, y según nuestros informes «se formará una nueva estadística del trigo existente en la provincia, y si resulta sobrante—que resultará—, se autorizará la salida del remanente.
De forma que el asunto queda pendiente de resolución y en estudio.... y el pueblo, ya muy compenetrado de la inmejorable gestión que, en todos los órdenes, viene llevando a cabo el Sr. Iñesón en nuestra capital, estudiará, de seguro, la forma de homenajear a dicho señor de la manera más ostensible.... y sin retraso.
Nosotros nos vamos a permitir recordar al Sr. Gobernador una advertencia que ya en otra ocasión le hicimos aun cuando en diferente forma, y es la siguiente: Toledo, la culta Toledo, la noble e hidalga Toledo, ha sabido y sabrá siempre agradecer los beneficios recibidos; pero las canalladas las castigó siempre con mano dura. Los «vivales» y «desaprensivos» no lograron nunca campar mucho tiempo dentro de sus murallas. Y sobre todo que está en un grave error la Autoridad que mida a Toledo por la «altura» de los Ortegás, Borbones, Villarubias y el «terrible» Alonso. ¡Al tiempo!....
Los Estados Unidos nos sublevaron las Colonias, nos las arrebataron por la fuerza, dejando a nuestro cargo el pago de las deudas coloniales, y nos volvieron a humillar, tras de un engaño, imponiéndonos la cesión de Filipinas y dándonos una limosna por ella.
¡Ir con los Estados Unidos es renegar de España!

SONETILLOS

I

Montaraz de mi majada,
en la triste serranía
ya renace la alegría;
echa al viento la tonada.
Allí tendrás la morada
apenas declina el día;
pero canta sin porfía,
pues ya sabes que me agrada.
Hizo caso el zagabillo,
y al balar de un cabritillo
cantó de pena mi bien:
yo lloré.... me despedí;
y cuando el rostro volví,
vi que lloraba también....

II

Con trinos de ruiseñores,
en lo alto la serranía,
la pequeña ermita mía,
es un nidico de amores.
Es jardinillo de flores
con brisas de la alquería,
cuidado con la hidalguía
de la fe de mis mayores.
¡Por eso yo te venero,
jarico de mi sierruca!,
y es tanto lo que te quiero,
que ahora diera mi tierra
por un poco de madero
del Cristo de la ermituca.

FRANCISCO SERRANO MORÓN,
Presbítero.

Brilhuega, 12-IV-917.

El Crédito Agrícola debe concederse al labrador por plazo relativamente largo.

El fin que persigue el labrador al obtener un préstamo es el de emplearlo en operaciones re-

productivas, y como los frutos del trabajo agrícola no se recogen en breve tiempo, sino después de transcurrido el que exige la naturaleza de la labor a que se destina, de ahí se deduce la necesidad de que el Crédito se le conceda por un plazo relativamente largo, y no es conveniente se le reclame su reintegro hasta tanto no se haya cumplido la finalidad que persegua.
El Crédito Agrícola precisamente se diferencia en esto a los demás Créditos: éstos, sean los que fueren y el fin a que se les destinen, ordinariamente se conceden a plazo fijo, y no muy largo, porque las operaciones pueden precisarse, los negocios plantearse de antemano y hasta calcularse las utilidades que pueden producir, con las cuales pagar capital y réditos; pues la mayoría de las operaciones en que interviene la actividad humana y caen bajo el comercio del hombre, suelen ser rápidas y breves; pero no así las de la agricultura; éstas son lentas, laboriosas, adecuadas a tiempos y condiciones, no cuando el hombre quiere, sino cuando la naturaleza lo determina, y el fruto y beneficio de ellas no se obtiene hasta después del tiempo preciso marcado por las leyes de la naturaleza e independiente de la voluntad e interés del labrador, y como para estas operaciones y lograr estos beneficios es para lo que el agricultor solicita dinero prestado, sería pedir un imposible si el Crédito se le concediera sin darle tiempo para que las desarrollara y procurara conseguir los frutos a que aspira; si al labrador, repito, no se le ofrece el dinero a largo plazo para que pueda realizar estos fines, el Crédito recibido en otras condiciones, la experiencia enseña que no le será provechoso, ni útil, antes bien, le perjudicará y agobiará más y más.
Algunas entidades bancarias, armonizando su propio interés y negocio con el laudable y altruista amor a la causa de los labradores, ponen su capital al servicio de éstos, ya organizados en Sindicatos Agrarios católicos, y le conceden préstamos por plazos que no exceden de un año, y en circunstancias excepcionales y a juicio de las personas que integren su Consejo de Administración, podrá ser ampliado, digna de encomio es semejante conducta, y soy yo quien a tales Bancos les regatee mi modesto aplauso, porque mis propios ojos ven que aun concediendo el dinero en esas condiciones son muchos los beneficios que derraman y muchísimas las necesidades que remedian; pero a mi juicio, el plazo me parece escaso, corto y breve en muchas ocasiones.
Ya sé que el dinero es el dinero, y los negocios son los negocios; pero tampoco se debe ignorar que no todos los negocios son de la misma índole, y puesto que el agrícola requiere tiempo, tanto cuanto necesite para desarrollarse y obtener sus naturales frutos, es el que debe consignarse en las obligaciones del préstamo.
Si un labrador recibe dinero para la compra de abono, suponiendo que su empleo se traduzca en aumento de producción, y que con los mayores rendimientos y mejor cosecha que obtenga pueda pagar íntegramente en el primer año el capital e intereses que devengue el préstamo, éste tendrá que serle concedido por un año; pero como puede ocurrir, y por cierto con mucha frecuencia, que en el primer año no se compense de todos los gastos hechos, a pesar del aumento de cosecha, si el Crédito le ha recibido por solo un año, se encontrará sin poder satisfacerle y sin cumplir esta obligación.
¿Y qué ocurrirá cuando el Crédito se emplee en la adquisición de fincas, máquinas, aperos y ganado de labor; en la transformación de cultivos o terrenos laborables, etc., etc.? Necesariamente, el Crédito otorgado ha de ser a mayor plazo, pues es imposible amortizar el capital y réditos con los beneficios de un año.
Raiffeissen demuestra que el Crédito Agrícola a corto término no reporta ninguna utilidad, antes bien, tiene inconvenientes, porque arroja a la gente en brazos de la usura.
Esta circunstancia debe tenerla muy en cuenta el Estado, si, como es de esperar, no tarda mucho tiempo en llevar a la realidad la concesión del Crédito Agrícola a los labradores especialmente a los ya asociados en Cámaras Agrícolas, Cooperativas Agrarias, etc., por medio del Banco de España o Nacional Agrario en proyecto, para que cuantos Créditos otorguen sean con la condición de largo plazo, que unida a la de réditos módicos, de los que trataremos en el siguiente artículo, será el medio más eficaz para la ayuda material que el Estado está obligado a prestar a la Agricultura, pues hasta la fecha, ni el, ni el Banco de Es-

NOTICIAS

paña, a pesar de lo legislado, nada hacen en favor de la producción nacional, por las trabas, formas, condiciones y requisitos que exigen a los Sindicatos para concederles un préstamo, que, la mayor parte de las veces, o se les niega, fundándose en miles de pretextos y dificultades que crean, o el labrador asociado en Sindicato Católico Agrario, tiene que desistir por los innumerables impedimentos que para lograrle le presentan.

RAFAEL LUGO,
Económico de La Estrella.

Los días luctuosos de Cavite y Santiago se ciernen sobre nuestro porvenir. Nuestros dictadores gobernantes, que alcanzaron sus carteras con la careta de la libertad y el patriotismo, han mostrado su rostro ennegrecido por la ambición, y han empezado una férrea y homicida época a lo Trajano y a lo Teodosio, ocultándose en la impunidad de la censura para llevar su acción funesta a espaldas del País.

Favores del Letradillo de Santa Teresa.

EN BOIRO (CORUÑA)

Hace tiempo que venía leyendo los favores del «Letranillo de Santa Teresa», y hallándome comprometido en una empresa católica, pero sin medios para llevarla a cabo, me sentí inspirado de encomendar el éxito feliz de este asunto a tan gran Santa, la bendita Sor María de Jesús; al efecto empecé una novena en su honor, rezándola tres «Padres nuestros», y ofreciendo publicar la gracia si me la alcanzaba, más una buena cantidad para su Beatificación. Desde el instante de comenzar la novena sentí despertarse en mi corazón viva fe y nuevos entusiasmos por la obra, siendo aquel día el primero que empecé a recibir limosnas para realizar mi empresa, lo cual atribuyo a la intercesión de Sor María de Jesús.—L. C.-31 de Marzo-1917.

EN ESPINARDO (MURCIA)

A los pocos días de haber dado a luz un niño, me dió una fiebre altísima, considerada grave por los Médicos, que esperaban me repitiese. Entonces, viéndome tan apurada, recurrí a la Santa Sor María de Jesús pidiéndola me librara de este gravísimo peligro; sin duda ninguna me oyó, porque la fiebre no volvió, con gran sorpresa de mi familia y de los Facultativos. Después tuve muy grave, con pulmonía, a mi hija Marca, la apliqué la estampa y reliquia de esta Santa, y ella me la ha puesto tan buena como antes, o mejor.

Estoy contentísima con mi protectora Sor María de Jesús, luzco orgullosa un hábito del Carmen que prometí llevar en su honor, si me curaba, y la tengo encomendado otro asunto grave que espero me alcanzará. Muy agradecida a la Santa, publico esto, que yo considero milagro, para que Dios sea glorificado en su Sierva y se propague su devoción.—MARÍA SÁNCHEZ DE GARCÍA, 2-III-1917.

EN MÁLAGA

Mi tía, la Sr. de Larios, vióse atacada de una congestión a la cabeza; recordando los favores que en otras ocasiones hemos recibido de la Santita Sor María de Jesús, a la que profesamos mucha devoción, se le aplicó su reliquia, a la vez que se empezó la novena en su honor, y aquel mismo día empezó a mejorar; ya está completamente bien, lo cual atribuímos a la intercesión de nuestra bendita Sor María de Jesús.

En agradecimiento al favor se ha girado una limosna para el Proceso de su Beatificación.—LA DUQUESA VDA DE NAJERA.—Madrid, 8-IV-1917.

Es una iniquidad, de la que el País debe exigir estrecha cuenta, la que está cometiendo el Gobierno con los periódicos verdaderamente neutralistas.

Se les amordaza por defender a España; se les multa por decir verdades; se les castiga atrocemente por proclamar la guerra civil antes que la internacional. ¿Cabe algo más inicuo?

ÚLTIMA HORA

A la hora de cerrar nuestra edición nos comunica telefónicamente nuestro corresponsal en la Corte que el Gabinete Romanones ha abandonado las riendas del Poder, encargándose del pescante y de ocupar, con viajeros de su agrado, la Diligencia el Sr. García Prieto.

Creemos innecesario manifestar a nuestros lectores que el camino a recorrer será el mismo, pero con más baches.

Alcaldía Constitucional de Toledo.

Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento de mi presidencia se abre un concurso de proposiciones libres, por término de 15 días, para la enajenación y venta de los materiales y efectos procedentes de la antigua turbina y máquina elevadora de aguas a esta Ciudad y de los no utilizables del Almacén municipal.

Estos materiales son: hierro fundido, hierro dulce y metal en diferentes piezas de máquinas, que se encuentran depositados en el citado Almacén y en la casa de máquinas de la elevadora de aguas.

Quienes deseen interesarse en dicho concurso, pueden enterarse de las condiciones del mismo, y del modelo de proposición, que están de manifiesto en el Negociado 2.º de la Secretaría Municipal, durante el indicado plazo, a las horas hábiles de oficina, y examinar los materiales que se enajenan.

La apertura de los pliegos presentados tendrá lugar en la Alcaldía, a las doce horas del día 3 de Mayo próximo, haciéndose la adjudicación provisional al autor de la proposición más ventajosa, sin perjuicio de lo que resuelva el Excmo. Ayuntamiento, que podrá desechar todas las presentadas, sin que por ello pueda entablarse reclamación alguna.

Toledo 16 de Abril de 1917.—El Alcalde accidental, S. Hormaechea.

A la guerra debe ir un país por convicciones propias, por intereses materiales y morales ineludibles, y que afecten honradamente al porvenir de la Patria; pero no comprados o empujados por las conveniencias de otros pueblos superiores, ni por intereses personales de unos cuantos malos ciudadanos, que prefieren el propio medro a la honra y al porvenir de toda la Nación.

Convenientísimo.

Como el Sr. Villanueva con sus francas, valientes y hermosas manifestaciones en favor de la neutralidad está recibiendo de toda España y de los buenos patriotas testimonios de adhesión y simpatía, sería conveniente y hasta necesario que todos los amantes de España se unieran en espléndida manifestación, para que vieran los enemigos francos y encubiertos de la neutralidad y de España, que con el Sr. Villanueva está la Nación en masa en el punto concreto de que no queremos ir a la guerra.

A este fin, nuestros amigos deben por carta, por tarjeta postal o simplemente con una tarjeta de visita, felicitar a dicho señor.

La dirección será: Excmo. Sr. D. Miguel Villanueva, Presidente del Congreso.—Madrid.

AYUNTAMIENTO

Sesión del día 18.

La sesión de ayer tenía un atrayente de primera fuerza; la dimisión del Alcalde Sr. Maymó, que, aunque no figuraba en la «Orden del Día», se suponía que se trataría en «Ruegos y Preguntas». Ello hizo que el público invadiera el Salón de Sesiones, que se hallaba rebosante desde los primeros momentos.

Empieza el acto bajo la presidencia del Alcalde accidental Sr. Hormaechea y con la asistencia de los Sres. López y López, Sancho, Ledesma, Lozoya, Marina, Mora, Mateo, Hernández, Marín, Villarreal, Gamero, San Román, Alegre y Villarrubia.

Es aprobada el acta de la anterior. Pasa a la Comisión la moción del Sr. Sancho, en la que propone se habilite el Salón alto del

Teatro Rojas para Escuela de párvulos, y se solicite del Ministro de la Guerra la cesión de una parcela de terreno del Cuartel de la Trinidad, para construir un Parque de bomberos.

Se aprueba una moción de la Alcaldía, relacionada con la liquidación del servicio de alumbrado eléctrico, correspondiente al mes de Marzo último.

Es concedida la licencia que solicita D. Bienvenido Villaverde para ejecutar obras.

Queda enterado el Concejo del extracto de los acuerdos adoptados durante el pasado mes.

LA DIMISIÓN DEL ALCALDE

El Sr. Presidente da lectura de un telefonema que ha remitido el Sr. Maymó, cuyo texto dice:

«Asunto solucionado.—Maymó.»

Pide la palabra el Sr. Villarrubia para que se le explique a qué asunto se refiere el telefonema, si a la dimisión del Alcalde, o a la salida del trigo.

Le contesta el Sr. Lozoya diciendo que del telefonema se deduce que el asunto solucionado es el evitar la salida del trigo, pero que no se debe aventurar juicios ni hacer comentarios hasta que regrese el Sr. Maymó y explique detalladamente lo sucedido.

Rectifica el Sr. Villarrubia, y solicita se dé lectura a los oficios que se han cruzado entre el Sr. Gobernador y el Alcalde, para que el pueblo, que ha oído la lectura del telefonema, sepa de lo que se está tratando.

Interviene el Sr. Mateo para decir que ni los Concejales ni el pueblo saben lo que hay de cierto en la dimisión del Sr. Maymó y de las circunstancias o causas que la motivaron, pues sólo tienen noticia de ello por medio de la prensa. Opina que este asunto debiera haberse tratado en sesión extraordinaria, para con documentos y datos haber podido discutir.

El Sr. San Román opina de la misma manera que el Sr. Mateo, diciendo que si bien la noticia de la dimisión del Sr. Maymó ha aparecido en la prensa, no todo el pueblo lee la prensa, por lo que no todos se han enterado de la noticia.

Insiste el Sr. Villarrubia en que se dé lectura de los oficios, aunque los Concejales se abstendrán de comentarlos hasta tanto que el asunto se trate definitivamente.

El Sr. Presidente accede a la petición, y el Sr. Secretario da lectura de ellos.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Hormaechea contesta a la denuncia hecha por el Sr. Marín en la sesión pasada sobre la falta de asistencia del Médico de la Beneficencia del Distrito 1.º, diciendo que el Alcalde ha llamado a su despacho al facultativo correspondiente, sin que sepa lo que con él tratara ni la resolución que pueda haber adoptado.

El Sr. Mora ruega se facilite una bomba para desaguar los pozos del Hospital del Rey.

En resumen: El público salió defraudado de la sesión. Acudió para ver gestos y actitudes heroicas, y sólo pudo sacar en limpio un telefonema confuso y un aplazamiento del asunto que quizás no vea nunca discutido y aclarado.

NECROLOGÍA

El día 12 falleció cristianamente, en Camarena, D.ª Luisa Fernández Lozoya, madre de nuestro particular amigo el ex Alcalde de Toledo D. Filiberto Lozoya, y hermana política de D.ª Asunción Lozoya, viuda del que fué Jefe provincial de la Comunidad tradicionalista en esta provincia. Muy de veras acompañamos a tan distinguida familia en su justa pena por tan sensible desgracia, y rogamos a nuestros lectores una oración por el alma de tan cristiana señora.

—También ha muerto en su pueblo natal, después de larga y penosa enfermedad, el joven seminarista D. Cesáreo Celada, sobrino carnal de nuestro buen amigo el Canónigo de esta Catedral D. Timoteo Celada, a quien, además de nuestro sentido pésame, deseamos que el Señor le conceda fuerzas y resignación para soportar, no sólo esta pena, sino la que le amenaza con la grave enfermedad de uno de sus hermanos, a cuyo lado marchó precipitadamente. Dios no permita que se confirmen nuestros temores, y que, con la salud del enfermo, recobre el Sr. Celada su perdida tranquilidad.

Nuevo Provisor.

Se ha encargado del Provisorato de este Arzobispado el ilustrado Canónigo y virtuoso Sacerdote Sr. Vera y Romo.

Nuestra enhorabuena.

Misas nuevas.

En Carriches celebró en la semana anterior su primera Misa el joven Sacerdote D. Marcelliano Gómez de las Heras.

—El día 12, en Dosbarrios, celebró solemnemente, por primera vez, la Santa Misa, el nuevo Presbítero D. Juan Fernández Palomino.

—Y el domingo 15, en el Colegio de Huérfanos de María Cristina, con la mayor pompa y solemnidad, subió al Altar el nuevo Sacerdote D. Manuel Becerra y Fernández.

A todos nuestra cordial enhorabuena y muchas prosperidades en su difícil y augusto ministerio.

Nombramiento.

Ha sido nombrada Maestra interina de Magán, su pueblo natal, D.ª Cipriana del Prado y Burgos.

Los Normalistas.

Ya han publicado los alumnos de la Normal de Maestros la notabilísima Conferencia dada por el Profesor de Pedagogía D. Emilio Sanz en la Extensión Universitaria.

Según nuestras noticias será enviada a todas las Normales para que remitan su adhesión, caso de conformidad con las ideas expuestas, y formular, en su vista, la petición a la Superioridad.

Extensión universitaria.

La Conferencia del domingo sobre Extensión Universitaria estuvo a cargo del Médico señor Fando, desarrollando el tema «La puericultura y sus problemas».

A las muchas felicitaciones recibidas por su trabajo, unimos la nuestra, sin que podamos, por falta de espacio, reseñar ni exponer algunas de las ideas tan positivas como convincentes vertidas por el ilustrado conferenciante.

COLEGIO

SACRAMENTO

Educación integral conforme a los últimos adelantos pedagógicos.

Dispone este Colegio de numeroso Profesorado, hermoso edificio con espaciosos locales y amplios patios plantados de árboles.

Primera y segunda enseñanza. Preparación para carreras especiales. Preparatorios de Medicina, Farmacia y Leyes.

Alumnos internos, medio-pensionistas y externos.

Escuela Militar a cargo de competentes Profesores y autorizada oficialmente por el Excmo. Sr. Capitán General de la Región. Grandes locales. Material completo de enseñanza. Internado.

Plaza de la Constitución, núm 7

TORRIJOS

A los estudiantes:

Se dan clases de Matemáticas, Contabilidad, Francés y preparación para la Escuela de Comercio e Instituto.

Calle de la Granada, núm. 1.—Toledo.

TOLEDO

IMPRESA DE RODRÍGUEZ Y HERMANO.
SANTO TOMÉ, 23 —TELÉFONO 61

ANUNCIOS

Reloj CYRUS

Reloj CYRUS

Reloj CYRUS

LE INTERESA A USTED ESTO

- ¿Saber la hora en que vive?
- ¿Ser puntual en sus citas?
- ¿No perder nunca el tren?
- ¿No dejar pasar la hora del Banco?
- ¿Poseer un reloj exento en absoluto de complicaciones y defectos, sólido, moderno, elegante, de larga duración, de marcha cronométrica?

Con un Reloj CYRUS resuelve usted el problema.

La fábrica del CYRUS fué la primera que en Suiza construyó relojes de gran precisión por el procedimiento de la intercambiabilidad absoluta de todas sus piezas, correspondiendo a ella el honor de tan transcendental invento, que las demás fábricas imitaron después.

Con un Reloj CYRUS resuelve usted el problema.

VENTA EXCLUSIVA EN TOLEDO

BELÉN, 15 JOSÉ HURTADO BELÉN, 15

Reloj CYRUS

Reloj CYRUS

Reloj CYRUS

CERA--BELLIDO

(MARCA REGISTRADA)

Velas de aromática cera, de abejas, de aspecto y duración inimitable. Lo mejor que se fabrica. Ahorran dinero sin desdoro de las Rúbricas.—Anunciar cualidades mínimas o máximas, mechas de tal o cual color, ceras de clase primera, segunda o tercera, cuando las abejas no determinan la del panal que elaboran, es nada más que ruido de palabras en pugna con los preceptos de la liturgia y de la economía. Lo que convence es el resultado tan distinto que se nota en la duración, comparando unas velas con otras.

PRECIO: Pesetas, 2'13 libra.

Franca Estación destino desde 3 arrobas

FRANCISCO BELLIDO RUBIO
(Andalucía) Andújar.

GUIA DEL VIAJERO

Conocido el crédito y apreciada la inmejorable bondad de los artículos por todo el vecindario toledano, con gusto especial recomendamos a todos los que visiten nuestra ciudad o tomen residencia en la misma las casas siguientes:

Panadería.—Jesús López.—Tahona: Cuesta del Colegio de Doncellas; y Despacho: Plaza de Abastos.
Ultramarinos.—Sobrinos de Domingo Marín.—Hombre de Palo, 7.
Confitería.—Francisco Martínez.—Santo Tomé, 17.
Buñolería.—Pedro Murcia.—Martín-Gamero, 19.
Farmacia.—G. Lozano.—Hombre de Palo, 23.
Droguería.—Mariano Miedes.—Comercio, 33.

Cerería.—Elías Gaián.—Comercio, 62.
Platería.—Justo Martín-Gamero.—Comercio, 21.
Sombrerería.—Mariano Mora.—Comercio, 17.
Café "Español."—Ramón Medina.—Zocodover, 51 y 55.
Zapatería.—Juan Arévalo.—Comercio, 31.
Sombrerería de Señoras y Niños.—Felicidad Peñalver.—Solarejo.

SUCESORES

DE

A. JIMÉNEZ

BANQUEROS

Casa fundada en 1840.

Se hacen toda clase de operaciones de Banca.
Cajas de Ahorro.

Horas de Caja:
De nueve a doce y de tres a seis.

SUCURSAL EN TOLEDO:
NUEVA, 16.—TELÉF. 41

LA ELECTRICISTA TOLEDANA

SOCIEDAD ANÓNIMA

Domicilio social: NAVARRO LEDESMA, 22.—TOLEDO

Esta Sociedad pone en conocimiento de sus abonados y del público en general, que desde el día primero de Febrero rigen las siguientes

TARIFAS

ABONO POR CONTADOR

- De 1 a 10 Kw. H. cada mes, a 0'65 pesetas.
 - De 1 a 25 Kw. H. cada mes, a 0'60 pesetas.
 - De 1 a 50 Kw. H. cada mes, a 0'55 pesetas.
 - De 1 a 100 Kw. H. cada mes, a 0'50 pesetas.
 - De 1 a más de 100 cada mes, a 0'45 pesetas.
- Pasando de 10 Kw. al mes:
Pasando de 25 Kw. al mes:
Pasando de 50 Kw. al mes:
Pasando de 100 Kw. al mes:

ABONO A TANTO ALZADO

- | | |
|---|--|
| Una lámpara de 10 bujías, filamento metálico; al mes, 1'25 pesetas. | |
| Dos idem » 10 idem idem idem » id. 2'40 idem. | |
| Tres idem » 10 idem idem idem » id. 3'00 idem. | |
| Una idem » 16 idem idem idem » id. 1'75 idem. | |
| Una idem » 25 idem idem idem » id. 2'75 idem. | |
| Una idem » 32 idem idem idem » id. 3'50 idem. | |
| Una idem » 50 idem idem idem » id. 4'50 idem. | |
| Una idem » 100 idem idem idem » id. 7'00 idem. | |
| Una idem » 10 idem idem de carbón » id. 2'50 idem. | |
| Una idem » 16 idem idem idem » id. 3'50 idem. | |
| Una idem » 25 idem idem idem » id. 5'50 idem. | |

Como todos o la mayor parte de los señores abonados lo son en la actualidad a lámparas de filamento de carbón, se ruega a los mismos que, si desean variar su abono a las de filamento metálico, se sirvan pasar al Almacén de la Sociedad a manifestarlo así y modificar el oportuno contrato.

Toledo 30 de Enero de 1917.—EL DIRECTOR GERENTE